

**C. Regidora Laura Lorena Haro Ramírez
Integrante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio
y Presupuestos.**

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II y III del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, se informa que se llevará a cabo Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, por lo cual se le convoca para que asista, la misma tendrá verificativo el martes 18 de febrero de 2014, a las 9:30 horas en el Salón de Ex Presidentes, bajo los siguientes lineamientos:

ORDEN DEL DÍA:

A. Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.

B. Aprobación del Acta de la Comisión correspondiente a la Sesión de trabajo del 28 de enero de 2014. (la cual será circulada vía electrónica a sus correos oficiales)

C. Análisis y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen:

Expediente 400/13, el cual integra la iniciativa presentada por el Presidente Municipal Dr. Héctor Robles Peiro y Síndico Armando Morquecho Ibarra, que tiene por objeto se autorice un convenio con la empresa constructora Consorcio de Ingeniería Integral S.A. de C.V. el cual tiene por objeto, la realización de 250 casas para dar por cumplimentado diversas obligaciones fiscales (multas).

Con relación a este punto, el proyecto de dictamen será circulado a sus correos electrónicos oficiales, debiéndose votar la obvia y urgente resolución previamente.

Expediente 42/14, el cual integra la iniciativa presentada por el Presidente Municipal Dr. Héctor Robles Peiro, que tiene por objeto la celebración de un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para que éste asuma las funciones y servicios públicos municipales de tránsito, vialidad, calles y su equipamiento, así como para otorgar las autorizaciones de las obras que se vayan a realizar en los corredores del transporte público colectivo masivo.

Con relación a este punto, el proyecto de dictamen será circulado a sus correos electrónicos oficiales, debiéndose votar la obvia y urgente resolución previamente.

D. Asuntos Generales

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO”

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán”

ZAPOPAN, JALISCO, 17 de febrero de 2014


DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS

